

PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

PROGRAMA

TRAYECTO: **Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

ESPACIO CURRICULAR: **Práctica Docente II**

CURSO: **2do**

MODALIDAD DE CURSADO: **Presencial**

CARGA HORARIA**: 6 hs semanales**

PROFESORA: AVILA, CHRISTIAN DAVID

**Correlatividades:**

**Para cursar debe tener regularizada: Algebra I, Geometría I y Práctica Docente I.**

**Para acreditar debe tener regularizada: Pedagogía, Alfabetización Académica, Didáctica General, Sujeto de la Educación Secundaria y Psicología Educacional**

**Para acreditar debe tener aprobada: Práctica Docente I.**

AÑO **2019**

**Fundamentación**

Esta Unidad Curricular pone el foco en la Enseñanza y el Aprendizaje en las instituciones educativas. Por lo tanto el estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial para la Educación Secundaria y analizará la relación entre éste, el Proyecto Educativo Comunitario, fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares; y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente del nivel que consisten en: acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras. Además desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico.

El propósito de esta UC es ampliar y profundizar las experiencias en contextos institucionales reales, incluyendo su participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como la observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes de las escuelas asociadas de nivel secundario.

Para llevar a cabo esta tarea se requiere un seguimiento tutorial del alumno a fin de que pueda ser acompañado en el proceso de hacer consciente los modelos interiorizados y dejar registro de su historia personal. Es decir que la UC se va a abordar desde el paradigma de la inteligibilidad de las prácticas*.* Dicho modelo determina la importancia del acompañamiento del alumno por parte del *profesor formador* de la UC, con el fin de ayudar a este a descubrir su propia subjetividad en lo que hace a concepciones, ideologías o sus propios miedos. Se pretende abordar el espacio desde la complejidad del proceso educativo, incluidas la incertidumbre, la inestabilidad y el conflicto, inherente a toda institución y/o clase. De modo de dotar a los docentes en formación de competencias que impliquen:

***Dominar los saberes a enseñar y actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes, para:***

* ***Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.***
* ***Producir versiones del conocimiento adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.***
* ***Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.***

Esta UC justifica la coordinación teórico-práctica, como dos caras de una misma moneda, dada la necesidad de fortalecerlo al estudiante en sus responsabilidades, en estrategias de enseñanza. El enfoque práctico, que ve aldocente como profesional y la práctica pedagógicareflexiva como instrumento idóneo de desarrollo profesional, iniciará al alumno en la reflexión sobre la práctica para acotar la brecha entre el currículum manifiesto y el oculto. Así, el formador desentrañará la trama que subyace a las prácticas cotidianas, acompañado de los *docentes orientadores*, en una experiencia compartida.

Didácticamente, el espacio será abordado desde el enfoque ecológico que caracteriza a la vida del aula en términos de intercambios socioculturales. También se toman los aportes de la etnografía en lo que respecta a la elaboración de instrumentos para la producción de documentación para el seguimiento y evaluación de los materiales producidos. Para la producción de estos materiales los estudiantes se ven enfrentados a nuevas formas de escritura y de pensamiento que requieren modos específicos de producir sentido y de analizar lo leído.

**Objetivos Generales**

* Tomar conciencia de la influencia de la propia trayectoria escolar en el ejercicio de la práctica profesional.
* Desarrollar dispositivos y estrategias de revisión de las prácticas aúlicas.
* Reflexionar sobre las diferentes posibilidades de intervención en clase.
* Comprender la complejidad de las prácticas y su influencia en la toma de decisiones durante las intervenciones didácticas.
* Valorar el espacio de la práctica docente en la formación inicial.

**Programa Analítico**

**a) Actividades a desarrollar en el IES**

**Unidad 1: El Currículo:** El Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ), los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), Proyecto Educativo Áulico/Planificación (PEA) y documentos escolares (cuaderno del alumno, registros de asistencia, libro de temas, cuadernos de comunicación). El sentido de los mismos en la regulación de la práctica docente.

**Unidad 2: Programación de la enseñanza y gestión de la clase:** Tipos de planificación: Planificación anual, de unidad o secuencia didáctica y plan de clase. Categorías/componentes didácticos: diagnóstico, fundamentación, objetivos, contenidos, tareas y actividades, recursos, estrategias, cronograma, evaluación, técnicas, instrumentos y criterios de evaluación y bibliografía. La clase: momentos. El escenario de la acción didáctica. Instrumentos de observación categoriales y narrativos. La observación y el registro de clases en la formación. Enfoques de la enseñanza de la biología en el aula

**Unidad 3**: **Dispositivos narrativos:** Diarios de formación. Historia escolar, biografías, autobiografías, crónicas y relatos pedagógicos. Portafolios.

**Talleres**

* Efemérides y ritos escolares: última semana de mayo
* Actos escolares y protocolo: última semana de junio

**b) Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Espacios Alternativos de formación**

Intervenciones educativas breves: a) Observación de clases como así también de toda documentación que hace a la programación de la enseñanza y gestión de la clase.

b) Registro de clases. c) Ayudantías, las mismas estarán dirigidas a colaborar con el docente, sobre todo en lo referido a la elaboración de recursos didácticos pertinentes para el desarrollo de los contenidos propios de cada unidad curricular.

*Para cumplimentar con el tiempo de desarrollo de las actividades específicas se sugiere cumplir con una carga horaria de 10 hs. cátedras, distribuidas de la siguiente manera: 4hs de observaciones de clases. 2hs para realizar una entrevista al profesor y 4hs para intervenciones educativas breves.*

**Evaluaciones**

**Trabajo Practico 1**: escrito, grupal, a distancia. Análisis del Currículum de la Educación Secundaria a partir de una guía y tarea de lectura. Fecha estimada de entrega: Cuarta semana de mayo.

**Trabajo Practico 2**: escrito, grupal, a distancia. Análisis del PEC de una institución secundaria a partir de una guía y tarea de lectura, relacionándolo con el Currículum de Educación Secundaria y Documentos de Orientación para la construcción del PEC. Fecha estimada de entrega: primera semana de Julio.

**Trabajo Practico 3**: escrito, individual, a distancia. Guía y tarea de lectura con la bibliografía de Liliana Sanjurgo y Felipe Trillo Alonso. (2008): “Didáctica para profesores de a pie”. ¿Que debe saber un profesor para mejorar, comprender y organizar sus clases? Fecha estimada de entrega: segunda semana de septiembre.

**Trabajo Integrador Final**: Producción escrita individual de carácter reflexiva sobre el escenario áulico y las características de la clase acompañado del análisis teórico del mismo. Fecha estimada de entrega: segunda semana de noviembre.

**Criterios de Evaluación**

* Capacidad de integrar contenidos propios de la unidad curricular y relacionarlos con contenidos del campo y de los demás campos formativos.
* Capacidad crítica de revisión de prácticas educativas.
* Selección y organización de la información.
* Coherencia, ortografía y prolijidad en la expresión escrita.
* Coherencia y adecuación en la expresión oral.
* Selección y manejo del material bibliográfico según las necesidades.
* Responsabilidad en la actuación personal y grupal.
* Predisposición, interés y cooperación en trabajos encomendados.
* Resolución de actividades asignadas en tiempo y forma.
* Respeto por el pensamiento y el conocimiento ajeno.
* Adecuación a los formatos textuales solicitados.
* Armado y uso reflexivo del portafolios.
* Cumplimiento de las tareas y actividades obligatorias reglamentadas y los acuerdos institucionales en el IES y escuelas asociadas.

Para la **acreditación de la Unidad Curricular** el estudiante deberá presentar:

* Acreditar el dominio de saberes y competencias abordados en la unidad curricular.
* El Portafolios conteniendo los borradores de trabajos prácticos individuales y/o colectivos, las producciones de análisis de la planificación áulica del profesor orientador, la entrevista, el diario itinerante de su historia escolar, registros de clase y crónicas y los recursos didácticos elaborados.
* El Trabajo Integrador Final y defensa oral del mismo en coloquio o mesa examinadora final.

Así también deberá cumplimentar con el 100% de asistencia en las escuelas asociadas y el 70% de asistencia en el cursado del espacio curricular.

**Bibliografía**

ANIJOVICH, R. y MORA, S. (2010) *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. 1ª ed. Grupo Aique editor, Bs As.

ANIJOVICH, R. y MORA, S. y otros (2009) *Transitar la Formación pedagógica: dispositivos y estrategias,* Paidós, Bs. As.

FERRY, G. (2008) *Pedagogía de la Formación*. Novedades Educativas, 2ª reimpresión, Bs. As.

LITWIN, E. (2008) *El oficio de enseñar: condiciones y contextos.* 1ª ed., Paidós, Bs As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA. Gobierno del pueblo de la Provincia del Chaco. *Curriculum para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA. (2010) *El desarrollo de capacidades en la escuela secundaria. Un marco teórico*. UNICEF. Bs As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA. (2014) *2° Documento de orientación sobre la planificación didáctica en el marco curricular de la educación secundaria obligatoria.* Resistencia-Chaco, Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2016) “Dossier Bibliográfico del Taller de Alfabetización Académica”.Instituto de Educación Superior “Villa Ángela”. Villa Ángela-Chaco.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA. (2012) *1º Documento de acompañamiento a la formación en servicio.*Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Nivel Secundario y de la Dirección de Servicio Bibliotecario. Resistencia-Chaco, Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2015) *Documento de orientación para la construcción del PMI/PEC en las escuelas de educación secundaria*. Parte 1. Eje: Fortalecimiento de la enseñanza mediada por TIC, para la mejora de los aprendizajes. Dirección de Nivel Secundario. Resistencia-Chaco, Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2017) *Reglamento Jurisdiccional de Practica y Residencia Pedagógica de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.*

SANJURJO, L. y VERA, M. (1998*) Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens ediciones, Cuarta impresión, Rosario.

SCHÖN, D. *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.* Temas de educación Paidós.

TRILLO A. y SANJUJO L. (2008) *Didáctica para profesores de a pie*, Homo sapiens Ediciones.

 AVILA, CHRISTIAN DAVID

 PROFESOR EN MATEMÁTICA

DIPLOMADO EN CURRICULUM Y PRÁCTICAS

 ESCOLARES EN CONTEXTO

 LICENCIADO EN EDUCACIÓN